



## **2.4 Síntesis del Diagnóstico**

### **2.4.1 Condicionantes del medio físico natural**

Los rasgos naturales relevantes en el distrito que restringen y condicionan el desarrollo urbano de la zona son los siguientes:

El área conformada por la ceja de la barranca del río Santiago decretada como área Natural protegida por el Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Zapopan<sup>12</sup>, así como la porción de 117 hectáreas del área del bosque "El Centinela" son invariablemente dos condicionantes naturales a considerar para el desarrollo de nuevos asentamientos urbanos por su gran valor paisajístico, las características de su relieve y la importancia de la flora fauna silvestre que lo conforman.

Los terrenos localizados sobre pendientes accidentadas superiores al 15%, así como los terrenos muy planos conformados por pendientes inferiores al 2% son susceptibles a deslizamientos y hundimientos por lo que no son aptos para la urbanización dificultando los procesos de edificación encareciendo la prestación de servicios urbanos.

En la zona centro del distrito convergen una gran cantidad de arroyos con características físicas importantes, fungen como principal conductor de agua superficial y subterránea y descargan sus caudales sobre el Río Santiago, por lo que se deberá respetar el margen de su cauce para prevenir daños en caso de desbordamientos y arrastres de suelo.

## **3. BASES Y CRITERIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

### **3.1 Proyecciones demográficas**

Se ha considerado un horizonte de planeación al año 2045, dividido en tres plazos, que coinciden con años de cambio de gobierno municipal. El corto plazo al 2021, el mediano plazo al 2030 y el largo plazo al 2045.

El cálculo de la población actual del municipio y la proyección de su crecimiento demográfico en un escenario medio, para cada uno de los tres plazos mencionados, se ha calculado base a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, los censos y conteos nacionales 2010-2015 del INEGI y las proyecciones demográficas de COEPO.

En la siguiente tabla se observa que la tasa de crecimiento demográfico actual de 2.39%, irá disminuyendo en el tiempo hasta llegar al 0.60% en 2045. Como resultado, el crecimiento



poblacional pasará del 1'386,570 habitantes calculados en 2017, a 1'822,510 en 2045, lo que significa 435,940 nuevos habitantes.

Tabla 3.1.1 Población de Zapopan 2017 y proyecciones al 2021, 2030 y 2045

<b>PROYECCIONES DE POBLACIÓN</b>						
<b>TENDENCIA DE CRECIMIENTO MEDIA</b>						
2000	2010	2015	2017	2021	2030	2045
980,283	1,240,588	1,322,619	1,386,570	1,532,850	1,673,588	1,822,510
<b>TASAS DE CRECIMIENTO</b>						
	2000-2010	2010-2015	2015-2017	2017-2021	2021-2030	2030-2045
	2.3064	1.2271	2.3890	2.5000	1.0000	0.6000
<b>CRECIMIENTO POBLACIONAL</b>						
		2010-2015	2015-2017	2017-2021	2021-2030	2030-2045
		82,031	63,951	145,280	141,738	148,922
<b>CRECIMIENTO POBLACIONAL 2017-2014: 435,941 HAB.</b>						

Fuente: Elaborado por el equipo del POEL 2018, a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; SCINCE 2000, Iter 2000; XIII Censo General de Población y Vivienda 2010; SCINCE 2010; Iter 2010 y 2015. Método de estimación, crecimiento exponencial a partir del ritmo de cambio anual. Ajustado a los ritmos de cambio del crecimiento natural estimado por CONAPO. Nota: La estimación considera la población residente en áreas urbanas y rurales pertenecientes a cada Distrito.

Estas proyecciones de crecimiento demográfico calculadas para Zapopan, son consecuentes con las proyecciones calculadas por el INEGI y el CONAPO para el Área Metropolitana de Guadalajara, como se puede ver en la siguiente tabla. El porcentaje de la población de Zapopan respecto a la población del AMG en el 2010 era del 27.97% y crecerá un poco para llegar al 29.21% en 2045.

Tabla 3.1.2 Proyecciones de Población del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y Zapopan (ZAP)

<b>PROYECCIONES DE POBLACIÓN DEL AMG Y ZAPOPAN</b>					
AÑO	AMG	FUENTE	ZAP	FUENTE	% ZAP
2010	4,434,878	INEGI	1,240,588	INEGI	27.97
2015	4,865,022	INEGI	1,322,619	INEGI	27.19
2017	4,975,356	INEGI	1,386,570	POEL	27.87
2021	5,196,804	INEGI	1,531,850	POEL	29.48
2030	5,596,177	CONAPO	1,673,588	POEL	29.91
2045	6,240,023	CONAPO	1,822,510	POEL	29.21

Fuente: Elaboración propia en base en el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015 y proyecciones de COEPO



Por lo que respecta a cada uno de los 12 distritos urbanos del municipio, el cálculo de la población actual también ha sido hecho en base a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, los censos y conteos nacionales 2010-2015 del INEGI y las proyecciones demográficas de COEPO. Los resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3.1.3 Cálculo de población por Distrito Urbano al 2017

POBLACIÓN POR DISTRITO URBANO		
CLAVE	NOMBRE	POBLACIÓN
ZPN-1	ZAPOPAN CENTRO URBANO	167,402
ZPN-2	ARROYO HONDO	223,683
ZPN-3	LOS ROBLES	108,769
ZPN-4	LA TUZANÍA	160,734
ZPN-5	VALLARTA - PATRIA	150,098
ZPN-6	LAS ÁGUILAS	141,730
ZPN-7	EL COLLÍ	129,066
ZPN-8	SANTA ANA TEPETITLÁN	94,648
ZPN-9	BASE AÉREA - EL BAJÍO	22,562
ZPN-10	CÓPALA	36,853
ZPN-11	TESISTÁN	102,213
ZPN-12	NIXTICUIL	48,815

Fuente: Elaboración a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, SCINCE 2000, Iter, 2000; XIII Censo General de Población y Vivienda, S 2010; Iter, 2010 y 2015. Método de estimación, crecimiento exponencial a partir del ritmo de cambio medio anual, ajustado a los ritmos de cambio del crecimiento natural estimado por CONAPO. NOTA: la estimación considera la población residente en áreas urbanas y rurales pertenecientes a cada Distrito.

### 3.2 Modelo Urbano

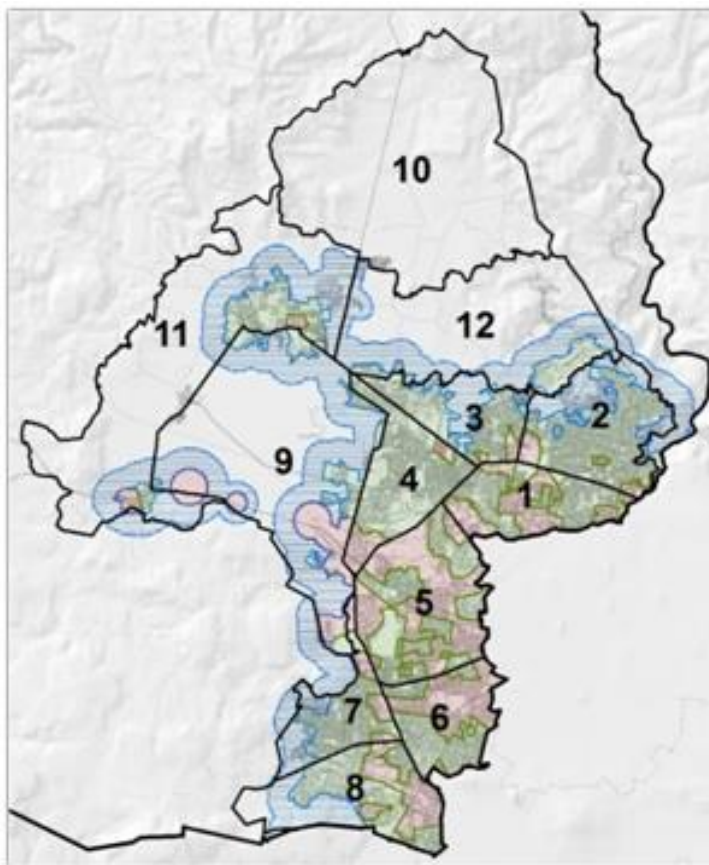
Como ya se ha mencionado en el diagnóstico, el modelo prevaleciente de crecimiento urbano disperso, definido por la especulación inmobiliaria y el uso del automóvil particular, ha demostrado ser ambientalmente insostenible, socialmente inequitativo y económicamente ineficiente. Por otro lado, la ciudad ha venido dejando una gran cantidad de áreas vacías dentro de la mancha urbana, que propician bajas densidades urbanas y, consecuentemente, un funcionamiento de la ciudad menos eficiente y más costosa. Por tal motivo, resulta indispensable cambiar el prevaleciente modelo de crecimiento disperso, por un modelo urbano compacto, acompañado por programas, acciones e instrumentos que promuevan vivienda intra-urbana para los estratos de menores ingresos, infraestructura y equipamiento de proximidad y un mejor sistema de transporte público. Este modelo es



coincidente con los instrumentos de nivel nacional estatal y metropolitano, con los que este PMDU debe guardar congruencia.

En el siguiente plano se muestran los polígonos de contención planteados por el Gobierno Federal, a través de la SEDATU y la Comisión Nacional de Vivienda, como una herramienta para identificar la vivienda mejor ubicada de acuerdo con el modelo pretendido, pero no sustituyen a la normatividad definida en los planes de desarrollo urbano. Dichos polígonos sirven también para orientar el otorgamiento de créditos e incentivos para la producción de vivienda de interés social, de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales de SEDATU.

Plano 3.2.1. Polígonos de Contención de SEDATU



**(U1):** Son zonas urbanas consolidadas con acceso a empleo, equipamiento y servicios urbanos. Resultan de la variable de potencial de empleo, definida como medida de accesibilidad física a los puestos de trabajo para cada localización (unidad geográfica) al interior del área urbana; primer contorno

**(U2):** zonas en proceso de consolidación con infraestructura y servicios urbanos de agua y drenaje mayor a 75 por ciento; segundo contorno

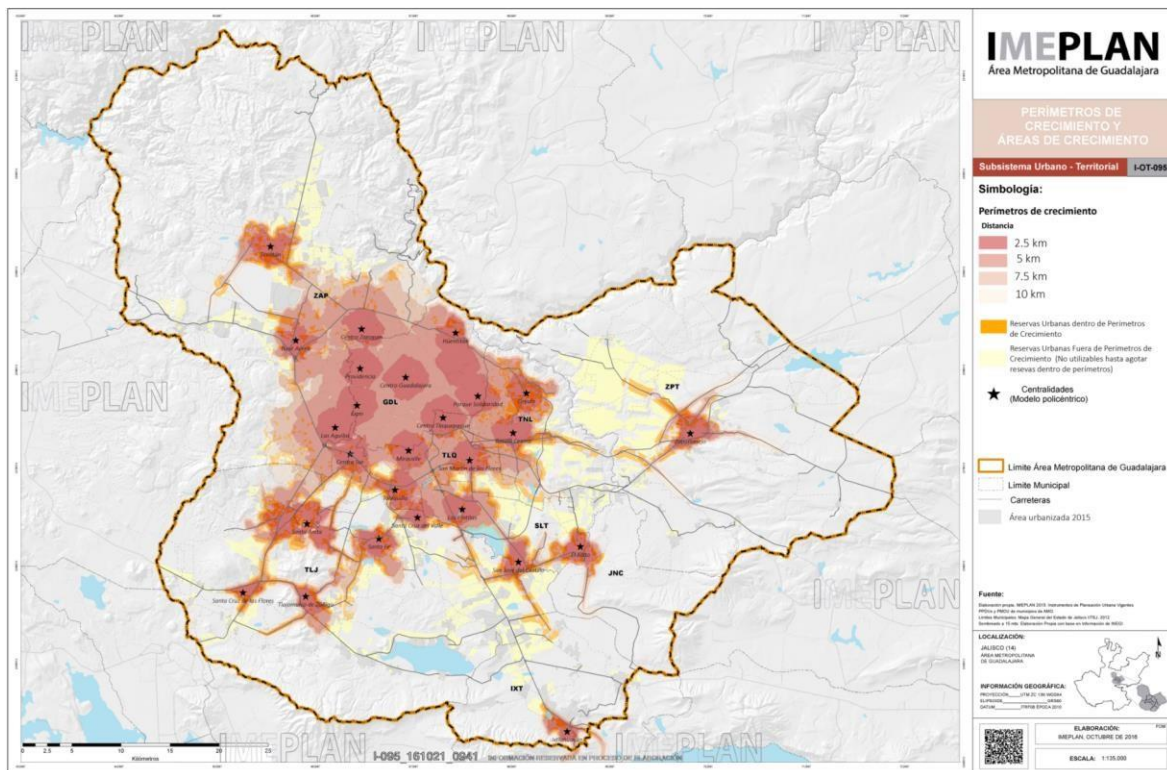
**(U3):** zonas contiguas al área urbana, en un buffer (cinturón periférico al área urbana) definido de acuerdo al tamaño de la ciudad. La actualización de los mapas de los contornos la coordina Conavi. La zona exterior a esas tres capas no es elegible.

Fuente: SEDATU/CONAVI



Por otra parte, en el siguiente plano se presenta uno de los componentes estratégicos del POTmet para el control de la expansión urbana, establecido como "Condicionantes de Proximidad, Compacidad e Intensidad".

Plano 3.2.2. Perímetros de crecimiento y áreas de crecimiento. Condicionantes de Proximidad, Compacidad e Intensidad



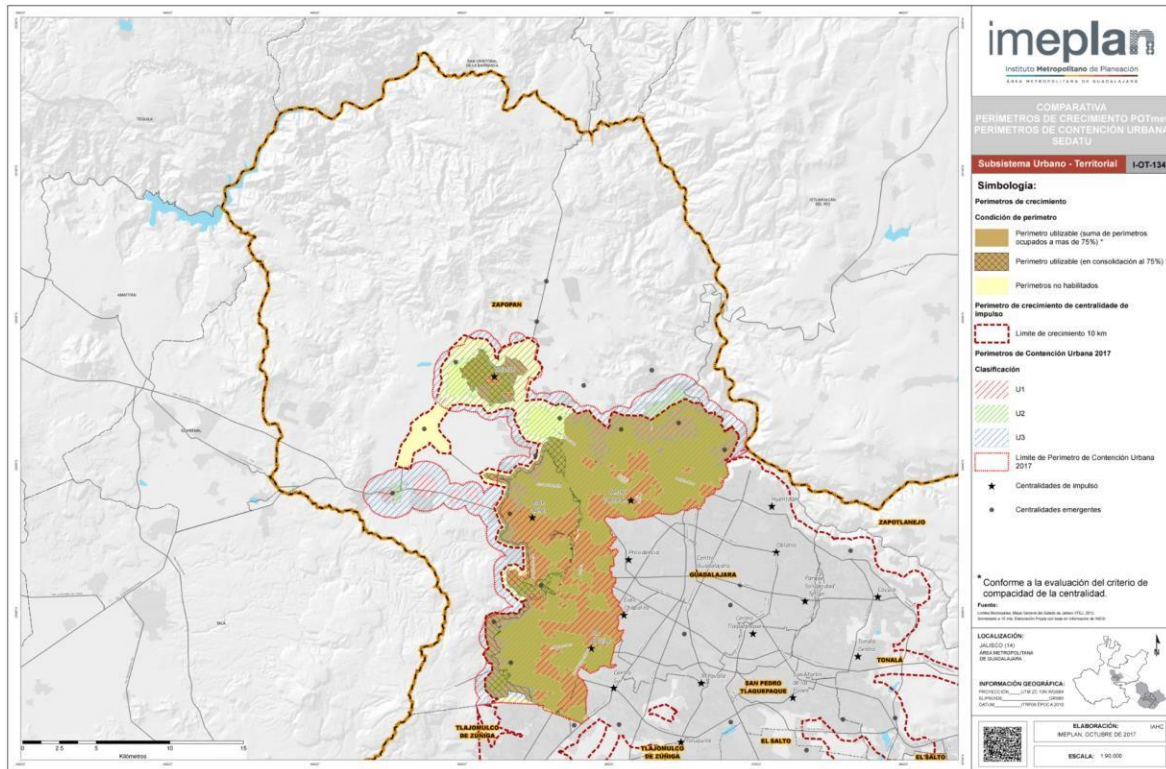
Fuente: IMEPLAN

Finalmente, en seguida se presenta un plano en el cual se sobrepone los polígonos de contención de SEDATU, los polígonos propuestos por el POTmet como condicionantes y las reservas urbanas consideradas en los planes parciales de desarrollo urbano municipales vigentes. En dicho plano puede bien apreciarse las actuales reservas urbanas que quedan fuera de los polígonos propuestos por SEDATU y el POTmet.





Plano 3.2.3. Clasificación de reservas Urbanas en proyecto PMDU Zapopan 2017 POTmet – Perímetros de Contención Urbana, SEDATU.



Fuente: IMEPLAN

Ahora bien, es necesario considerar que, a la fecha de elaboración de este PMDU, algunos predios ubicados fuera de los polígonos de SEDATU y del POTmet, cuentan ya con licencias de urbanización o algún documento que acredita un derecho de urbanización sobre el que no puede actuarse en forma retroactiva. Por lo tanto, con el mayor apego posible a los ordenamientos superiores de planeación y al modelo urbano pretendido, pero también respetando los derechos ya adquiridos, se ha procedido a reducir las reservas urbanas consignadas en los planes parciales de desarrollo urbano vigentes.

Cabe recordar que la propuesta de un modelo de ciudad compacta no es nueva, el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara de 1982 ya lo planteaba, así como el intento de Plan de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Propuesto en 1997 y el Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano (PIDU) del 2004 Sin embargo, ni las autoridades ni la sociedad optaron por este modelo.



### 3.3 Requerimientos de equipamiento urbano

Los requerimientos de equipamiento urbano institucional para satisfacer las demandas en los rubros básicos relativos a la salud y asistencia, educación y cultura, seguridad y justicia, abasto y desecho y recreación y deporte, están en función del incremento poblacional por lo que la programación al corto, mediano y largo plazo se establecen en función de dicho crecimiento, en el cuadro siguiente se muestran los requerimientos de equipamiento urbano hasta el 2045.

#### 3.3.1 Al Corto Plazo (2021)

Tabla 3.3.1 Requerimientos básicos de equipamiento Educativo, al año 2021, Distrito Urbano ZPN-2 "Arroyo Hondo"

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO CORTO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO					POBLACIÓN 236,789		
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES	DIAGNOSTICO		
	% DE POB. USUARIA	UNIDAD DE SERVICIO RECOMENDABLE	POBLACIÓN USUARIA HABITANTES	UNIDADES DE SERVICIO (aulas)	UNIDADES DE SERVICIO (aulas)	UNIDADES DE SERVICIOS RESULTANTES	DÉFICIT	SUPERÁVIT
EDUCACIÓN BÁSICA								
					PÚBLICOS			
PREESCOLAR	7.2	35 ALUMNOS/AULA/TURNO	16,790	480	X	246	-234	DÉFICIT
PRIMARIA	17.16	35 ALUMNOS/AULA/TURNO	40,032	1144	X	584	-560	DÉFICIT
SECUNDARIA	6.94	40 ALUMNOS/AULA/TURNO	16,190	405	X	232	-173	DÉFICIT
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR								
BACHILLERATO	6.54	40 ALUMNOS/AULA/TURNO	15,250	381	X	68	-313	DÉFICIT

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.3.2 Requerimientos básicos de equipamiento Salud, al año 2021, Distrito Urbano ZPN-2 "Arroyo Hondo"

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO CORTO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO					POBLACIÓN 236,789		
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES	DIAGNOSTICO		
CENTROS MÉDICOS -	% DE POB. USUARIA	UNIDAD DE SERVICIO RECOMENDABLE			UNIDADES DE SERVICIO		DÉFICIT	



REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO CORTO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO					POBLACIÓN 236,789		
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES		DIAGNOSTICO	
UNIDAD MEDICA - CENTROS DE DESARROLLO			POBLACIÓN USUARIA HABITANTES	UNIDADES DE SERVICIO			UNIDADES DE SERVICIOS RESULTANTES	SUPERÁVIT
					PÚBLICOS			
CENTRO DE SALUD	40	3 CONSULTORIOS - 2 TURNOS - 28 CONSULTAS X TURNO	93,314	8	X	16	8	SUPERÁVIT
IMSS	50	28 CONSULTAS X CONSULTORIO X TURNO	116,643	24	X	1	-23	DÉFICIT
CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL	2.8	16 NIÑOS/AULA/TURNO	6,532	25	X	0	-25	DÉFICIT
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIF	50	38 PERSONAS/AULA-TALLER /TURNO	116,643	84	X	0	-84	DÉFICIT
(O) Información no proporcionada por la institución (no disponible).								

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.3.3 Requerimientos básicos de equipamiento Recreativo y Deportivo, al año 2020, Distrito Urbano ZPN-2

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO CORTO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO					POBLACION 236,789		
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES		DIAGNOSTICO	
PARQUES-JARDINES-CANCHAS Y UNIDADES DEPORTIVAS	% DE POB. USUARIA	UNIDAD DE SERVICIO RECOMENDABLE	POBLACION USUARIA HABITANTES	UNIDADES DE SERVICIO (M2)	UNIDADES DE SERVICIO		UNIDADES DE SERVICIO (M2)	DÉFICIT SUPERAVIT
					PÚBLICOS			
ÁREAS VERDE CON JUEGOS INFANTILES	33	3 USUARIO X M2 DE TERRENO	76,984	25,661	X	15,838	-9,823	DÉFICIT
CANCHAS DEPORTIVAS	100	10,000 M2 DE TERRENO - 1 USUARIO X M2	233,285	241,573	X	67,298	-174,275	DÉFICIT
UNIDAD DEPORTIVA	60	4,500 M2 DE TERRENO - 1 USUARIO X M2	139,921	139,921	X	104,813	-35,158	DÉFICIT





Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.3.4 Requerimientos básicos de equipamiento Abasto y Desecho, al año 2020, Distrito Urbano ZPN-2

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO CORTO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO					POBLACIÓN 236,789		
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES	DIAGNOSTICO		
MERCADOS-CONASUPOS-RASTROS	% DE POB. USUARIA	UNIDAD DE SERVICIO RECOMENDABLE	POBLACIÓN USUARIA HABITANTES	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIOS RESULTANTES	DÉFICIT	SUPERÁVIT
					<b>PÚBLICOS</b>			
MERCADO AUDITORIO	100	60 PUESTOS -121 HAB X PUESTO	233,285	32	X	1	-31	DÉFICIT
RASTRO MUNICIPAL	PRODUCTORES, DISTRIBUIDORES Y VENEDORES	1 ÁREA DE MATANZA	233,285	1	X	1	1	SUPERÁVIT

Fuente: Elaboración propia

### 3.3.2 Mediano Plazo (2030)

Tabla 3.3.5 Requerimientos básicos de equipamiento Educativo, al año 2030, Distrito Urbano ZPN-2

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO					POBLACIÓN 255,068		
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES	DIAGNOSTICO		
NIVEL EDUCATIVO	% DE POB. USUARIA	UNIDAD DE SERVICIO RECOMENDABLE	POBLACIÓN USUARIA HABITANTES	UNIDADES DE SERVICIO (aulas)	UNIDADES DE SERVICIO (aulas)	UNIDADES DE SERVICIOS RESULTANTES	DÉFICIT	SUPERÁVIT
<b>EDUCACIÓN BÁSICA</b>								
					<b>PÚBLICOS</b>			
PREESCOLAR	7.2	35 ALUMNOS/AULA/TURNO	18,544	530	X	246	-284	DÉFICIT
PRIMARIA	17.16	35 ALUMNOS/AULA/TURNO	44,196	1263	X	584	-679	DÉFICIT
SECUNDAR1A	6.94	40 ALUMNOS/AULA/TURNO	17,874	447	X	232	-215	DÉFICIT
<b>EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>								
BACHILLERATO	6.54	40 ALUMNOS/AULA/TURNO	16,844	421	X	68	-353	DÉFICIT

Fuente: Elaboración propia



Tabla 3.3.6 Requerimientos básicos de equipamiento Salud, al año 2030, Distrito Urbano ZPN-2

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO				POBLACIÓN 255,068			
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES	DIAGNOSTICO		
CENTROS MÉDICOS - UNIDAD MEDICA - CENTROS DE DESARROLLO	% DE POB. USUARIA	UNIDAD DE SERVICIO RECOMENDABLE	POBLACION USUARIA HABITANTES	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIOS RESULTANTES	DÉFICIT	SUPERÁVIT
					PÚBLICOS			
CENTRO DE SALUD	40	3 CONSULTORIOS - 2 TURNOS - 28 CONSULTAS X TURNO	103,020	9	X	16	?	SUPERÁVIT
IMSS	50	28 CONSULTAS X CONSULTORIO X TURNO	128,775	25	X	1	-24	DÉFICIT
CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL	2.8	16 NIÑOS/AULA/TURNO	7,211	26	X	0	-26	DÉFICIT
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIF	50	38 PERSONAS/AULA - TALLER/TURNO	128,775	93	X	0	-93	DÉFICIT
* Información no proporcionada por la institución (no disponible).								

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.3.7 Requerimientos básicos de equipamiento Recreativo y Deportivo, al año 2030, Distrito Urbano ZPN-2

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO				POBLACIÓN 255,068			
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES	DIAGNOSTICO		
PARQUES-JARDINES-CANCHAS Y UNIDADES DEPORTIVAS	% DE POB. USUARIA	UNIDAD DE SERVICIO RECOMENDABLE	POBLACIÓN USUARIA HABITANTES	UNIDADES DE SERVICIO (M2)	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIOS RESULTANTES (M2)	DÉFICIT	SUPERÁVIT
					PÚBLICOS			
ÁREAS VERDE CON JUEGOS INFANTILES	33	3 USUARIO X M2 DE TERRENO	84,992	28,331	X	15,838	-12,493	DÉFICIT
CANCHAS DEPORTIVAS	100	10,000 M2 DE TERRENO - 1 USUARIO X M2	257,550	257,551	X	67,298	-190,253	DÉFICIT



REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO						POBLACIÓN 255,068	
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES		DIAGNOSTICO	
UNIDAD DEPORTIVA	60	4,500 M2 DE TERRENO - 1 USUARIO X M2	154,530	154,530	X	104,813	-49,717	DÉFICIT

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.3.8 Requerimientos básicos de equipamiento Abasto y Desecho, al año 2030, Distrito Urbano ZPN-2

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO						POBLACIÓN 255,068	
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES		DIAGNOSTICO	
MERCADOS-CONASUPOS-RASTROS	% DE POB. USUARIA	UNIDAD DE SERVICIO RECOMENDABLE	POBLACIÓN USUARIA HABITANTES	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIO RESULTANTES	DÉFICIT	
							SUPERÁVIT	
					<b>PÚBLICOS</b>			
MERCADO AUDITORIO	100	60 PUESTOS - 121 HAB X PUESTO	257,550	35	X	1	-34	DÉFICIT
RASTRO MUNICIPAL	PRODUCTORES, DISTRIBUIDORES Y VENDEDORES	1 ÁREA DE MATANZA	257,550	1	X	1	1	SUPERÁVIT

Fuente: Elaboración propia

### 3.3.3 Al Largo Plazo (2045)

Tabla 3.3.9 Requerimientos básicos de equipamiento Educativo, al año 2045, Distrito Urbano ZPN-2

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO LARGO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO						POBLACIÓN 271,353	
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES		DIAGNOSTICO	
NIVEL EDUCATIVO	% DE POB. USUARIA	UNIDAD DE SERVICIO RECOMENDABLE	POBLACIÓN USUARIA HABITANTES	UNIDADES DE SERVICIO (aulas)	UNIDADES DE SERVICIO (aulas)	UNIDADES DE SERVICIOS RESULTANTES	DÉFICIT	
							SUPERÁVIT	
					<b>PÚBLICOS</b>			
PREESCOLAR	7.2	<sup>35</sup> ALUMNOS/AULA/TURNO	22,822	652	X	246	-406	DÉFICIT



REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO LARGO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO					POBLACION 271,353		
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES		DIAGNOSTICO	
PRIMARIA	17.16	35 ALUMNOS/AULA/TURNO	54,393	1554	X	584	-970	DÉFICIT
SECUNDARIA	6.94	40 ALUMNOS/AULA/TURNO	21,998	550	X	232	-318	DÉFICIT
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR								
BACHILLERATO	6.54	40 ALUMNOS/AULA/TURNO	20,730	518	X	68	-450	DÉFICIT

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.3.10 Requerimientos básicos de equipamiento Salud, al año 2045, Distrito Urbano ZPN-2

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO LARGO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO					POBLACIÓN 271,353		
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES		DIAGNOSTICO	
CENTROS MÉDICOS - UNIDAD MEDICA - CENTROS DE DESARROLLO	% DE POB. USUARIA	UNIDAD DE SERVICIO RECOMENDABLE	POBLACIÓN USUARIA HABITANTES	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIO		UNIDADES DE SERVICIOS RESULTANTES	DÉFICIT
					PÚBLICOS			SUPERÁVIT
CENTRO DE SALUD	40	3 CONSULTORIOS- 2 TURNOS - 28 CONSULTAS X TURNO	126,791	11	X	16	5	SUPERÁVIT
IMSS	50	28 CONSULTAS X CONSULTORIO X TURNO	158,489	30	X	1	-29	DÉFICIT
CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL	2.8	16 NIÑOS/AULA/TURNO	8,875	32	X	0	-32	DÉFICIT
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIF	50	38 PERSONAS/AULA - TALLER/TURNO	158,489	114	X	0	-114	DÉFICIT

\* Información no proporcionada por la institución (no disponible).

Fuente: Elaboración propia



Tabla 3.3.11 Requerimientos básicos de equipamiento Recreativo y Deportivo, al año 2045, Distrito Urbano ZPN-2

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO LARGO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO					POBLACIÓN 271,353		
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES	DIAGNOSTICO		
PARQUES-JARDINES-CANCHAS Y UNIDADES DEPORTIVAS	% DE POB. USUARIA	UNIDAD DE SERVICIO RECOMENDABLE	POBLACIÓN USUARIA HABITANTES	UNIDADES DE SERVICIO (M2)	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIOS RESULTANTES (M2)	DÉFICIT	SUPERAVIT
					<b>PÚBLICOS</b>			
ÁREAS VERDE CON JUEGOS INFANTILES	33	3 USUARIO X M2 DE TERRENO	104,603	34,868	X	15,838	-19,030	DÉFICIT
CANCHAS DEPORTIVAS	100	10,000 M2 DE TERRENO - 1 USUARIO X M2	316,978	316,979	X	67,298	-249,681	DÉFICIT
UNIDAD DEPORTIVA	60	4,500 M2 DE TERRENO - 1 USUARIO X M2	190,180	190,180	X	104,813	-85,374	DÉFICIT

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.3.12 Requerimientos básicos de equipamiento Abasto y Desecho, al año 2045, Distrito Urbano ZPN-2

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO LARGO PLAZO								
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO					POBLACIÓN 271,353		
ELEMENTO	NORMA GENERAL*			DEMANDA	EXISTENTES	DIAGNOSTICO		
MERCADOS-CONASUPOS-RASTRAS	% DE POB. USUARIA	UNIDAD DE SERVICIO RECOMENDABLE	POBLACIÓN USUARIA HABITANTES	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIOS RESULTANTES	DÉFICIT	SUPERÁVIT
					<b>PÚBLICOS</b>			
MERCADO AUDITORIO	100	60 PUESTOS - 121 HAB X PUESTO	316,978	44	X	1	-43	DÉFICIT
RASTRO MUNICIPAL	PRODUCTORES, DISTRIBUIDORES Y VENDEDORES	1 ÁREA DE MATANZA	316,978	1	X	1	1	SUPERÁVIT

Fuente: Elaboración propia